

## Por qué participo en Opuslibros. Conrad.

Me han llamado la atención últimamente las intervenciones de JaraySedal (29/09/2014 y 03/10/2014), también porque rompe un silencio de casi tres años. De alguna manera las conecto con otra intervención que recuerdo de ottokar (08/07/2013). La cuestión que se plantea, en mi opinión, es para qué sirve una página como ésta si al final la institución a la que tan lealmente se critica aparece respaldada por las masas, el poder y, lo más curioso, la propia jerarquía de la Iglesia Católica. ¿Merece la pena dedicar tiempo y/o dinero a esto?

Al respecto quisiera decir lo siguiente:

1. Como ya he comentado, fui numerario entre 1976 y 1992, dieciséis años de mi vida en los que me empeñé en ser leal a un compromiso que adquirí en una edad en la que, posiblemente, no debía adquirir ninguno y si alguno adquiriera sería jurídicamente nulo: faltaría la información necesaria para formar una voluntad verdaderamente autónoma que fundamentara la eficacia del propio compromiso. Bien es cierto que hay renovación año tras año hasta la fidelidad, pero no es menos cierto que el consentimiento que expresa dicha renovación (e, incluso, la propia fidelidad o incorporación definitiva) debe “ponerse en cuarentena”, valga la expresión, por la indudable presión moral que sufre quien lo da.

Sea como fuera, lo cierto es que en el año 1992 tuve la suerte de iniciar una vida nueva que para mí está siendo razonablemente fructífera. Cuando me fui no albergaba resentimiento o herida alguna contra la institución. En cualquier caso, albergaba sentimientos de gratitud no hacia el conjunto, sino hacia personas concretas que en momentos claves de mi vida me ayudaron y me apoyaron personalmente. Los sigo teniendo.

También es cierto que sufrí la soledad y el aislamiento de mis hace poco hermanos, así como el intento de la prelatura y sobre todo de sus fieles escuderos para torpedear mi carrera profesional, hacerme sentir la “maldición del rejalgar”. Cierta individuo, de cuyo nombre no quiero acordarme y curiosamente exnumerario, maniobró con eficacia y consiguió destrozarme mi primer proyecto profesional. Quizás pensó hacer un favor a la institución a la que sí pertenecía su mujer y alguno de sus hijos haciendo lo posible para que profesionalmente no saliera adelante. Es conducta muy típica de los talibanes, miembros o no, que fabrica con relativa frecuencia la mentalidad opusina.

Pero no es menos cierto también que he logrado salir adelante con mucha suerte y un poco de trabajo. Parece como si Dios hubiera tenido en cuenta esos dieciséis años que tan sinceramente le entregué para compensarme después.

Por consiguiente, considero que, de alguna manera, en un momento dado de mi vida ya había cerrado el parentesis “Opus”: era un recuerdo no relevante. A mí lo que me preocupaba era desarrollarme personal y profesionalmente con 31 años de edad, en una ciudad que no era la mía, y no sabiendo ni utilizar una tarjeta bancaria. Desde luego, volver a pensar en el Opus Dei, más allá de algunas pesadillas, resultaba una pérdida de tiempo.

Como comprenderéis, estaba cerrando en falso una etapa de mi vida a la que, en verdad, no me enfrentaba.

2. Desde luego, Internet es un gran invento, como la rueda o el fuego. Gracias a la red pasé un día por Opuslibros y se removieron los recuerdos de una etapa de mi vida que, como he dicho, consideraba (falsamente) cerrada. Prueba de esto (de que estaba cerrada en falso) fue la facilidad con la que se volvió a abrir. Veo que mi primera publicación es de septiembre de 2009, pero, como muchos de vosotros, he leído la página con habitualidad desde tiempo antes a publicar por primera vez.

3. También he dicho que mi postura hacia el Opus Dei intenta ser la del personaje más inteligente que he visto en el releído tantas veces Nuevo Testamento, la del judío Gamaliel (Hechos, capítulo V, versículos 33-42): *si es cosa de hombres, caerá; si realmente es de Dios, permanecerá*. Ello unido a un profundo respeto a quienes permanecen dentro de la institución y a la opción que escogieron. Que yo tuve la suerte de liberarme el día en que, gracias a Dios, me fui, no significa que el mismo camino deban seguir todos y cada uno de los actuales miembros.

4. Ahora bien, esa postura no me impide constatar que la aplicación del denominado espíritu del Opus Dei por las personas que el propio Opus Dei ha designado para ello ha causado daño personal (físico y psicológico) y moral en muchos, y que, a mayor abundamiento (como decimos los abogados), yo he contribuido a hacer ese daño cuando estuve dentro. Aunque nunca fuera director (o lo fuera puntualmente), cuando he ejecutado de la manera en la que me indicaban, con el automatismo debido, ese espíritu de Casa, he podido contribuir a causar ese daño.

5. Por último, reivindico un planteamiento que, también siendo jurídico, trasciende a la vida cotidiana: *a nada (ni a nadie), se le puede pedir aquello que no puede dar*.

6. Aplicando lo anteriormente relacionado:

- El Opus Dei no va a caer por culpa de Opuslibros. Si cae será como consecuencia de que no es Dei. Por consiguiente, yo no escribo en Opuslibros porque esté colaborando para que caiga el Opus, sería pedir a una página web lo que no puede dar.

- Ahora bien, los que hemos pertenecido a la institución, dentro de los márgenes de la libertad de expresión, tenemos todo el derecho del mundo a compartir entre nosotros nuestras vivencias y nuestras experiencias. Para ello esta página web sí cumple una función que hay que apoyar y ayudar a sostener si queremos que se mantenga.
- La lectura de la correspondencia en Opuslibros me ha ayudado a enfrentarme con una época de mi vida que había encerrado entre paréntesis. En mi opinión, no es higiénico mentalmente convivir con esos paréntesis ni dejar de asumir lo que se hizo. Yo sí participo en Opuslibros porque me ayuda y porque considero que puedo ayudar a otros que pasan por la misma situación. No me importa el número de los que seguimos la web ni la audiencia de mis aportaciones. Soy de los que piensan que el bien de una sola persona, ayudándola a reconstruir su vida, vale en sí más que, por ejemplo, la concentración de 150.000 para aclamar una beatificación.
- La lectura de Opuslibros me ha ayudado a volver a tener noticias de personas que me ayudaron en mi etapa de numerario y a las que, sea cual sea su estatus actual, les estoy agradecido.
- También, desgraciadamente, la lectura de Opuslibros me ha dado noticia del daño causado en personas concretas que conocí y traté estando en el Opus Dei, incluso en alguna a la que yo contribuí a causarles la “crisis vocacional”. Fundamentalmente, **si participo en esta página web es porque me he propuesto reparar el daño causado a esas personas** y dicha participación, junto con otras conductas, puede hacer poner las cosas en su sitio.
- Por lo dicho, sinceramente me importa un bledo que seamos trescientos o trescientos mil, que parezca que el Opus se sale siempre con la suya, que la jerarquía de la Iglesia Católica mire para otro lado cuando le llegan las noticias de cuestiones extrañas, etc., etc. Yo voy a lo mío, a reparar el daño causado, a evitar la perpetración de nuevos daños, a ofrecer a quien me ayudó y esté todavía dentro la oportunidad de irse si realmente no está a gusto y de ayudarle ahora, si quiere, a reconstruir su vida. Paso de Escrivá y del Portillo, de Javier Echevarría y sus innombrables delfines: no voy a derribar sus mitos tan afanosamente contruidos incluso con mi colaboración, ni le voy impedir al siguiente de la lista llegar a ser prelado. Lo que no quiero son más casos como el de Antonio Esquivias, Juan José Martí, Antonio Petit, y muchos otros que no nombro por discreción pero que precisamente se conocen y se han publicado gracias a Opuslibros. También porque pienso que un solo caso de los citados, por su gravedad, vale en sí mas que la concentración de 150.000 para aclamar una beatificación. ¿Es tan difícil que cada uno esté

donde quiera libremente estar sin estar coaccionado porque no hayan cotizado a la Seguridad Social por su trabajo, porque no le den la indemnización por despido que le corresponda, porque se haya dedicado toda su vida a labores internas y no haya ejercido su profesión, etc.?

7. Así las cosas, pienso seguir participando en Opuslibros si Agustina me deja, con las intervenciones que, más o menos afortunadas, me caracterizan, habitualmente centradas en el comentario de noticias desde la perspectiva de un abogado de provincias que ha sido numerario. Y siempre con la claridad de que esta página web y el conjunto de los que intervenimos en ella no son más que lo que son: un lugar por el que se pasa en Internet y en el que para el que quiere y opina. Eso ya es mucho, al menos para mí, como he explicado. **No nos exijamos lo que no podemos dar.**

Un abrazo.

Conrad.